



COMISIÓN ACADÉMICA en funciones de COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA

**RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, EN
FUNCIONES DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA.**

Curso 2019-2020

Acta nº.2 de 14 de octubre de 2019

1.- Informes:

Se informa a los miembros de Comisión Académica del cambio de normativa de la Universidad relativo a las funciones de la Comisión Académica y de la Junta de Escuela.

Acta nº.3 de 31 de octubre de 2019

1.- Informes:

Se informa a los miembros de Comisión Académica de los trabajos realizados por parte de la Dirección de la Escuela en la revisión del modelo ARAM de evaluación de la docencia.

Acta nº.4 de 13 de noviembre de 2019

1.- Informes:

Se informa a los miembros de Comisión Académica de la próxima reunión del director de la Escuela con el Vicerrector de Planificación para tratar la posible implantación de un curso de adaptación de las Ingenierías Técnicas Industriales a los Grados en Ingeniería Industrial impartidos en la ETSII, para dar servicio a los ingenieros técnicos industriales de la región que quieran obtener su correspondiente Grado en Ingeniería.

Acta nº.5 de 10 de febrero de 2020

1.- Informes:

Se informa a los miembros de Comisión Académica sobre cómo afecta la normativa del Plan de Dedicación Académica del profesorado a la Escuela.

Acta nº.6 de 17 de julio de 2020

1.- Informes:

Se presentan los aforos realizados en la Escuela para poder realizar el Plan de Contingencia solicitado por la Universidad. Teniendo en cuenta estos aforos, se informa de la imposibilidad de la impartición de la docencia presencial de los grupos grandes de las asignaturas de 1º y 2º.

Se informa a los miembros de Comisión Académica del desarrollo de las actividades insoslayables solicitadas por los profesores, para la finalización de la docencia del curso 2019/2020.



2.- Presentación y aprobación del Plan de Contingencias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

El Director de la Escuela presenta los pasos dados para la realización del Plan de Contingencia y el plan de contingencia elaborado en cumplimiento de la solicitud del mismo realizada por la Universidad de la Rioja, estudiado el mismo, la Comisión Académica de la Escuela resuelve su aprobación.

3.- Aprobación de guías.

Revisadas por los Directores de Estudio las guías de las asignaturas y comprobadas su adecuación a la normativa existente, la Comisión Académica de la Escuela resuelve su aprobación.

Acta nº.7 de 7 de septiembre de 2020

1.- Informes:

Se informa a los miembros de Comisión Académica de la aprobación por parte del consejo de Gobierno de la Universidad de la Rioja del plan de contingencia de la Escuela.

Se informa del desarrollo de las actividades insoslayables solicitadas por los profesores, para la finalización de la docencia del curso 2019/2020.

2.-Estudio y adaptación de la ETSII a la situación generada por et Covid-19.

El director informa tas reuniones mantenidas con la responsable de Riesgos Laborales de la UR para plantearnos medidas de seguridad, señalización de puestos y accesos, etc. a tener en cuenta. Entre las modificaciones de las normativas COVID, algunas nos afectan. La más destacable es que al considerar que el COVID se puede transmitir por aerosoles, la capacidad del aula 206 deberá ser recalculada en base a su ventilación, etc. Como idea inicial existe la solución de hacer un aula espejo y que el aforo de las asignaturas que no sea capaz de alojar el aula se haga en otra contigua, donde los alumnos reciban la docencia sin tener que desplazarse a sus domicilios.

Acta nº.8 de 25 de septiembre de 2020

1.- Informes:

Se informa de las reuniones mantenidas para el aumento de grupos de informática y de grupos reducidos en las asignaturas de 1º y 2º como consecuencia de la reducción de la ratio de alumnos por el Covid-19.

2.- Análisis de modificaciones del Plan de Contingencia y aprobación, si procede.

Una vez que la Universidad de la Rioja ha activado el plan de contingencia, el director presenta las modificaciones que esta aplicación ha implicado en el aumento de grupos reducidos y de informática, así como en horario, plan de emergencia, cambios de alumnos de grupos, instalación de sistemas de videoconferencia y modificación de aulas por asignaturas.

3.- Análisis de Fiordos y aprobación, si procede.

Los Directores de Estudio presentan los Fiordos realizados por los profesores responsables de las asignaturas para el curso 2020-2021, estudiados los Fiordos, se aprueba su uso y se acuerda solicitar a los profesores responsables la elaboración de los cronogramas de acuerdo a los Fiordos aprobados.